



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1207/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00026093-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo, solicita la continuidad de la designación interina del agente Fernando Horacio Prieto en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 407/23, que el agente Fernando Horacio Prieto se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el citado Juzgado, con carácter interino, a partir del pase del agente Clarence Enrique Gastón Abello y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 648/2022. Se solicita, a partir del día 20 de octubre de 2023, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en cuestión se encuentra confirmado el agente Agustín Tarelli, conforme Resolución Presidencia N° 540/2020, quien se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo conforme Resolución Presidencia N° 306/2021. En cuanto a su cobertura interina fue designado Juan Manuel Medici -quien fue confirmado como Prosecretario Coadyuvante-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina e implicaría un cambio en las condiciones de la actual designación interina.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Fernando Horacio Prieto, Legajo N° 4362, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 22, con carácter interino, a partir del día 20 de octubre de 2023, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al agente Agustín Tarelli, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1207/2023